



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

ACTA DE TERMINACIÓN

Pág. 1 de 3

Fecha:	12	DE	ENERO	DE	2018
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Convenio número: 0826 DEL 5 DE MAYO DE 2017
Objeto del Convenio AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE LERIDA PARA LA CONSTRUCCION DE TREINTA Y CINCO (35) UNIDADES SANITARIAS EN LAS VEREDAS ALTO DEL SOL, CARABALI, SAN JOSE, DELICIAS Y ALTAMIRADA DEL MUNICIPIO DE LERIDA, DE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Entidad: MUNICIPIO DE LERIDA
Rep. Legal: CAROLINA HURTADO BARRERA
Supervisor: DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN

Valor inicial del Convenio: \$ 437.863.484.22

Valor Adicional: N.A.

Valor total del Convenio: \$ 437.863.484.22

Duración Inicial del Convenio: CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL ACTO CONTRACTUAL.

Duración total del Convenio: Acta Modificatoria No.001 DE 7 DE Noviembre de 2017 Adicional de sesenta (60) días para un total de doscientos cuarenta (240) días

CDP: 1821 DE 25 De Marzo de 2017

RP: 3699 DE 9 de Mayo de 2017

Fecha legalización: 15 de Mayo de 2017

Fecha acta de inicio: 19 de Mayo de 2017

Terminación del Convenio: 13 de Enero de 2018

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y **MUNICIPIO DE LERIDA**, se celebró el Convenio No. 0826 del 5 de Mayo de 2017, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL**



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

ACTA DE TERMINACIÓN

Pág. 2 de 3

MUNICIPIO DE LERIDA PARA LA CONSTRUCCION DE TREINTA Y CINCO (35) UNIDADES SANITARIAS EN LAS VEREDAS ALTO DEL SOL, CARABALI, SAN JOSE, DELICIAS Y ALTAMIRADA DEL MUNICIPIO DE LERIDA, DE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor Cuatrocientos treinta y siete millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con veintidós centavos (\$ 437.863.484.22) de los cuales el Departamento del Tolima aporta la suma de Cuatrocientos treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con veintidós centavos (\$433.463.484.22) M/CTE, y el Municipio de Lérica aporta la suma de Cuatro millones cuatrocientos mil pesos (\$9.000.000) M/CTE y un plazo inicial de Ciento ochenta (180) DÍAS CALENDARIO.

2. Que el Convenio fue suscrito por las partes el 5 de Mayo de 2017, el Registro Presupuestal No. 3699 el cual fue expedido el 9 de Mayo de 2017 por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio No. 0826 del 5 de Mayo de 2017
3. Que de acuerdo con las condiciones generales del convenio interadministrativo, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el **19 de Mayo de 2017**, quedando como fecha inicial de terminación el **14 de Noviembre de 2017**.
4. Que mediante mediante acta modificatoria No.001 se modifica el plazo adicionando sesenta (60) días al plazo inicial para un total de doscientos cuarenta (240) días
5. Que a la fecha se suscribe acta de terminación del Convenio No. 0826 del 5 de Mayo de 2017, quedando pendiente la visita de obra para inspeccionar el cumplimiento de lo contratado, el recibo final a satisfacción de las partes intervinientes y la comunidad de las obras con los respectivos soportes para la posterior liquidación.
6. Queda pendiente que el Cooperante aporte los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, y de más documentación requerida para efectos de la liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

Balance General del Convenio		Pagos realizados al COOPERANTE			
Valor total del Convenio	\$ 437.863.484.22	Concepto (Anticipo, actas, pagos)			Valor
Valor Aporte del Departamento	\$ 433.463.484.22	Pago primero desembolso (50%)			\$216.731.742.11
Valor Aporte Municipio	\$ 4.400.000.00	Pendiente Por pago final			216.731.742.11

SUSCRIBEN

- Dar por TERMINADO el Convenio No. 0826 DEL 5 DE MAYO DE 2017, suscrito entre el Departamento del Tolima y el **MUNICIPIO DE LERIDA** - Tolima, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE LERIDA PARA LA CONSTRUCCION DE



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT**

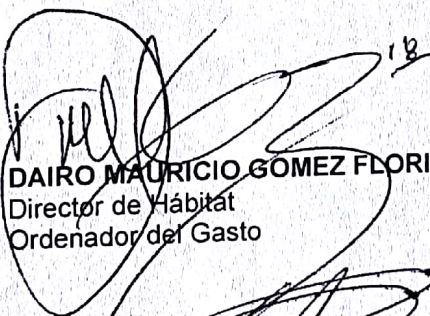
ACTA DE TERMINACIÓN

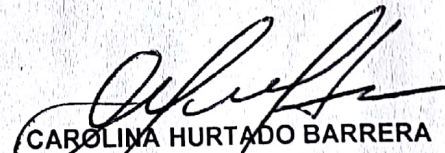
Pág. 3 de 3

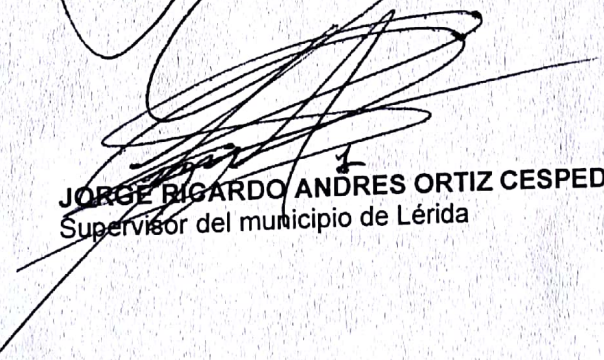
TREINTA Y CINCO (35) UNIDADES SANITARIAS EN LAS VEREDAS ALTO DEL SOL, CARABALI, SAN JOSE, DELICIAS Y ALTAMIRADA DEL MUNICIPIO DE LERIDA, DE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

- No obstante haberse terminado el plazo contractual, el Cooperante no queda exonerado del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra y el Departamento realizara la respectiva visita técnica para la revisión y recibir las respectivas obras.
- Por lo anterior y hasta tanto no se verifique en visita técnica que cumplen con todos los requisitos exigidos por el Departamento, no se procederá a realizar el recibo final y posterior liquidación del convenio No. 0826 del de Mayo de 2017.
- Queda pendiente que el Cooperante aporte los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, y de más documentación requerida para efectos de la liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Que a la fecha se suscribe acta de terminación del Convenio No. 0826 del 5 de Mayo de 2017, quedando pendiente la visita de obra para inspeccionar el cumplimiento de lo contratado, el recibo final a satisfacción de las partes intervinientes y la comunidad de las obras con los respectivos soportes para la posterior liquidación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN
Director de Hábitat
Ordenador del Gasto


CAROLINA HURTADO BARRERA
Alcaldesa Municipal
Ejecutor


JORGE RICARDO ANDRES ORTIZ CESPEDES
Supervisor del municipio de Lérida